



**Ministerio Público**  
**Procuración General de la Nación**

**CONCURSO N° 73 M.P.F.N.**

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES – ORDEN DE MÉRITO**  
**FECHAS EXÁMENES DE OPOSICIÓN Y SORTEO DE TURNOS**

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 2010, en mi carácter de Secretario Letrado a cargo de la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, procedo a labrar la presente acta conforme expresas y precisas instrucciones que me fueran impartidas por los señores Magistrados integrantes del Tribunal ante el cual se sustancia el Concurso N° 73 del Ministerio Público Fiscal de la Nación, convocado por Resolución PGN N° 121/08 para cubrir una (1) vacante de Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de la Capital Federal (Fiscalía N° 4); presidido por el señor Procurador General de la Nación, doctor Esteban Righi e integrado además por los señores Fiscales Generales doctores Germán Wiens Pinto, Maximiliano Hairabedian, Mary Ana Beloff y Jorge Auat, en calidad de Vocales. En tal sentido, dejo constancia que el Tribunal RESOLVIÓ: 1°) Dar por concluida la evaluación de los antecedentes declarados y acreditados por los treinta y siete (37) concursantes inscriptos al día de la fecha, de la que resultan las calificaciones y el orden de mérito que ilustra la planilla que en tres ( 3 ) fojas se agrega como Anexo integrante de la presente; 2°) Fijar los días lunes 4, martes 5 y miércoles 6 de octubre de 2010 a las 08:00 horas, para la realización de la prueba de oposición a llevarse a cabo en la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, piso único, Capital Federal, la que conforme lo establecido en el artículo 26 inciso a), tercer párrafo del Régimen de Selección de Magistrados del M.P.F.N. aplicable (Resolución PGN 101/07), consistirá en la preparación y realización de un alegato oral y contestar la réplica que eventualmente pudiera efectuar el Jurado; 3°) Fijar el día lunes 4 de octubre de 2010 (primera fecha establecida para la realización de los exámenes de oposición), a las 07:45 horas, para la realización del sorteo público pertinente a efectos de determinar la fecha y el turno en que cada concursante deberá rendir la prueba de oposición, el que

también se llevará a cabo en la Secretaría Permanente de Concursos, acto al que deberán concurrir todos los concursantes habilitados, munidos del material normativo, bibliográfico y jurisprudencial que consideren pertinente para utilizar en el examen (conf. art. 26 del Reglamento citado); 4º) Disponer que de acuerdo a la cantidad de postulantes presentes al momento del sorteo de fechas y turnos, podrá reducirse el número de jornadas previstas para llevar a cabo los exámenes de oposición; 5º) Solicitar a los profesionales inscriptos a que en el supuesto de tomar la decisión de no continuar participando en el proceso, lo hagan saber a la mayor brevedad a la Secretaría Permanente de Concursos, vía correo electrónico, a las siguientes direcciones: [fconde@mpf.gov.ar](mailto:fconde@mpf.gov.ar), [maguirre@mpf.gov.ar](mailto:maguirre@mpf.gov.ar) y [mmontiel@mpf.gov.ar](mailto:mmontiel@mpf.gov.ar), lo que posteriormente será certificado por un funcionario del Área, ello sin perjuicio de la comunicación que se efectuará oportunamente en los términos de la Resolución PGN N° 23/07 y 6º) Hacer saber lo dispuesto a la señora jurista invitada profesora doctora Angela E. Ledesma mediante comunicación de estilo. En fe de todo ello, suscribo la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo y la remito al señor Procurador General de la Nación Presidente del Jurado y Vocales, a sus efectos.

Fdo.: Ricardo Alejandro Caffoz. Secretario Letrado.-